

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

Núm. 14.456

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012.50; en 4.ª, 1.006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037.50; en 4.ª, 1.018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062.50; en 4.ª, 1.031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087.50; en 4.ª, 1.043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112.50; en 4.ª, 1.056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137.50; en 4.ª, 1.068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162.50; en 4.ª, 1.081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187.50; en 4.ª, 1.093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212.50; en 4.ª, 1.106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237.50; en 4.ª, 1.118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262.50; en 4.ª, 1.131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287.50; en 4.ª, 1.143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312.50; en 4.ª, 1.156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337.50; en 4.ª, 1.168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362.50; en 4.ª, 1.181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387.50; en 4.ª, 1.193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412.50; en 4.ª, 1.206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437.50; en 4.ª, 1.218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462.50; en 4.ª, 1.231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 7. pral.) el Boletín que va al pie. LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutaran el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes. Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (o sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico é inverosímil) en los meses con cinco. Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente. LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscritores mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc. D. que vive en la calle num. piso desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes. Después de lleno, córtase el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En el teatro Lope de Valladolid se ha estrenado una pieza titulada «Llévame al Cine mamá» de autores locales. La Compañía de que forman parte Lucrecia Arana, Dubal y Bidegain ha concluido sus representaciones en Bilbao. En el teatro «Ariaga» de Bilbao ha debutado la Compañía de zarzuela que dirige D. Julián Vivas. En el teatro cómico de Cádiz se ha estrenado con buen éxito «El Chato del Albalón».

En el teatro de San Fernando de Sevilla se ha verificado el beneficio de García Ortega, recibiendo éste innumerables regalos. En el Imperial de Sevilla ha debutado la Compañía Jiménez Viza-Gómez, se halla actualmente en Córdoba. La Compañía de Echazade actúa en el teatro Eslava de Jerez de la Frontera. La Compañía de Pablo López trabaja actualmente en el teatro Principal de Zaragoza. En dicha capital es esperada la Compañía de la Cobeña. Según dicen de la Habana cada día se ve más favorecida por el público la Compañía que actúa en el teatro Nacional bajo la dirección de nuestro paisano D. Francisco Fuentes. Este, María Luján y Antonia A'évalo está obteniendo grandes ovaciones. En el teatro Municipal de San Juan de Puerto Rico actúa una Compañía de zarzuela de la que forman parte las tipleas Laura Núñez, Luisa Arregui, Pílas Chaves y Blanchart.

Acertar. En S. Sebastián 200 arrobas a 37 rs. En la Caleta 6'40 arrobas a 37 rs. Alondriga de granos. Granada 5 de Marzo de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 619 quintales métricos; 696 fanegas. Entrada 88 quintales 205 fanegas. Total existencia 7 7 quintales, 671 fanegas. Se vendieron 181 fanegas al precio de 50 a 55 reales cada una. Sobraron 516 quintales 566 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 55. Hatacero. Ayer se compraron 12 reses mayores, con peso de 214 libras de 1'85 pesetas. —52 borregos, con peso de 6'9 a 1'70. —5 cabras a 1'50.

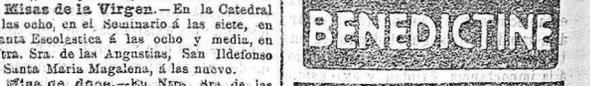
Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Santo Tomás de Aquino. Liturgia.—Color blanco, doble, novena lección y conmemoración de la feria, antifona «Misa» y de Santos Perfecta y Policita, mártires. Misa de doctores. Vísperas segundas que se dicen antes de la comida durante la Cuaresma, excepto los domingos conmemoración dominica antífona «Tano v. Angelus».

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. (Mañana en San Juan de Dios). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y de otras iglesias a la oración. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

En San Juan de Dios a las nueve. Misa de hora día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Anton Hospitalicio, sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez. Misas de la Virgen.—En la Catedral a las ocho, en el Seminario a las siete, en Santa Escolástica a las ocho y media, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, y en San Juan de Dios. Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Sagrado Corazón, San José, en el Seminario, San Ildefonso y S. nra. María Magdalena, rosario, salve y letanía cantada. Novena.—En San Juan de Dios la de su titular a las seis y media de la tarde y predica un P. Agustino.

Pláticas de Cuarsma.—En todas las parroquias hay explicaciones catequísticas de Doctrina Cristiana a cargo de los señores curas párrocos y confesores de las mismas. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en San Ildefonso Adoración nocturna.—Turno 9.—San Matías.—La Misa y reserva a las cinco de la mañana. San Tarcisio, Vigilia de 6 a 8 Misa y Compañía a las 9. En el Sagrario. Cultos que se han de celebrar en esta parroquia durante la Cuarsma. Todos los días al toque de oraciones, trágico, rosario y vía-cruce y visita de alta-



Señoras y Modistas. ULTIMAS MODAS EUROPEAS. Acaba de recibirse en Granada el nuevo catálogo ilustrado inglés de Modas europeas «VERDON'S» correspondiente a la estación de Primavera, el que se pone a la venta en el establecimiento del responsable de la casa central. Imprenta y librería de Don Paulino Ventura Traveset Mesones, 52. Este primer album de Modas es notable por la novedad en toda clase de vestidos y demás confecciones; ropa blanca y sombreros para señoras y niños. Dicho número viene por primera vez con patrones cortados, sin que por esto aumente su precio que es de 1'50 pesetas. Se remite a cualquier punto de España enviando 30 céntimos con el importe del ejemplar.

Diábolos Gran surtido desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

Doctor Vicente Guarnerio CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS. Escondo del Carmen, S. de 1 a 3. Gratis a los pobres, de 3 a 4. Farmacia del Dr. Rubio.

Viajeros. Han venido de Málaga, D. Bernar do Montero Segura, D. Julio Zamora no García y D. Diego Egea. —A la misma capital ha marchado, desde la nuestra, D. Eduardo Heredia Guerrero. —Ha marchado a Almería para asuntos profesionales el abogado y concejal de Granada D. Antonio Guglieri. —Procedentes de Motril han llegado D. Encarnación Zúñiga y su bella sobrina la Srta. Costanza Jiménez. —Han llegado a esta capital, hospedándose en la Bastetana: D. Enrique Martínez Araujo y familia, don Ricardo Rodríguez, D. Antonio Andrés, D. Pedro Sánchez, D. José Andrés, D. Heliodoro Redondo, D. Luis Jiménez, D. Enrique Hernández, don Luis Andrés Orta, D. Daniel Vita Peneña, D. Amador Sánchez, D. Francisco Valenzuela, D. Juan Díaz Martínez y D. Manuel Jiménez García. —En el hotel Victoria: D. José Píñol, D. Carmelo Jordana, D. Alejandro E. Foffoli, Sr. Rueda y señora, D. Evaristo Cejador Mateo, y D. Manuel Díaz Andreyro. —En el hotel Navío: D. Francisco Martín Calvo, D. Celedonio Peláez Ruiz y D.ª Dolores Alarcón é hija.

Casos y cosas. Herida por un perro.—Escándalo. —Gallinas muertas.—Heridos. —Ayer mañana en Puelianillas jugando con un perro la niña Concepción Ballesteros Aranda, tuvo la mala suerte de que le clavara el can los dientes en el antebrazo izquierdo, ocasionándole heridas leves que fueron curadas en el Hospital de San Juan de Dios. —Ayer fué alojado en el hotel Molinos Juan Albarán Soler, por promover escándalo en la vía pública, en estado de embriaguez. —Ayer el guardia municipal número 18, decomisó dos gallinas muertas, que le recogieron a Antonio Pérez Molina. —En la Casa de Socorro, fueron ayer curados, Rafael Quevedo Lopez, herido en el dedo menique de la mano izquierda. —Antonio Charco, de una herida en la caja izquierda.

Necrología. Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Ramona María Cappa D. Carlos Morente Martínez. D. Francisco Mayó Torres. María Martín Fernández (párvulo). Eleza Ortega Jiménez, id. José Medina Gorio, id. Rafael Sanchez Andujar, id.

Crónica Obrera. Trabajando ayer en su oficio del campo, Francisco Fajardo Jiménez, de 24 años, se dió un golpe en el carrillo izquierdo ocasionándose una herida. —Ayer solicitaron asistencia facultativa en la Casa de Socorro, para el carpintero Francisco Moreno Rubio, de 63 años, domiciliado en la calle Buen Rostro, número 7, el cual sufría hernia inguinal, producida trabajando en su oficio. El médico Sr. Martínez Oppett, asistió al paciente.

Crónica de Espectáculos

En Isabel la Católica. La deliciosa comedia El director general, ya bien conocido de nuestro público fue la obra representada anoche. Rosario Píno y Emilio Thuillier interpretan primorosamente los dos papeles más importantes de la comedia. En el segundo acto, el mejor y el más real de la obra, resultó admirable de verdad de naturalidad y gracia, y en la interesante escena de Elena (la Píno) y el director (Thuillier) los dos notables actores demostraron su arte esquisito y delicadísimo. El público les hizo una merceda ovación. La Caro y la Diaz; Russell, qui hizo un portero excelente. Sánchez-Bart Pastor, González, Liri y los demás artistas muy acertados en sus papeles. La obra agradó mucho al público. —V. Definitivamente se abre el abono de cinco funciones, de que se viene hablando hace días. Empezará el martes próximo y terminará el sábado, por haber dispuesto la empresa que el viernes, por ser de Cuarsma, no haya función. Esta noche se representa El genio alegre, que interpreta muy bien la compañía Píno-Thuillier. Teatro Cervantes. Por no dar función esta Empresa los viernes de Cuarsma, hoy sábado se verificará la función de Moda, dedicada a la sociedad granadina, con un programa de lo más escogido. En la tercera sección se estrenará la zarzuela dramática del distinguido literato D. Eduardo Marquina, Agua mansa. Mañana domingo grandes funciones por tarde y noche. Compañías teatrales. La Compañía Blazguer-Larra actúa en el teatro Principal de Valencia.

El cuerpo de vigilancia. Publica la Gaceta una Real orden de Gobierno disponiendo: 1.º Que se anuncie la admisión, por plazo de diez días, a las oposiciones pendientes para proveer plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia de quienes acrediten haber prestado servicios en el Cuerpo de Vigilancia durante cuatro años y no excedan de cuarenta y cinco años de edad, y de los sargentos en activo, reserva y licenciados que procedan de todas las Armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros, y no pasen de cuarenta años; entendiéndose que habrá de reservarse el 20 por 100 de las vacantes que existan el día en que terminen los ejercicios para ser provistas en sus gestiones, para evitar el cierre de la fábrica y hasta se ha ofrecido a defender como abogado gratuitamente a los obreros que con tal motivo lo necesitan. —Faustino Ledesma.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada con doce grandes páginas a todo color y fotografías en negro.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, con un cambio radicalísimo en su confección, hasta el punto de resultar otro periódico distinto, nuevo, original y completo.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, en forma de Magazine, con sus doce páginas cortadas y cosidas.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, con doble cantidad de fotografías, de texto, de dibujos y de caricaturas. A pesar de tan considerables mejoras 10 céntimos seguirá costando el ejemplar 10 céntimos.

Jugreso en las academias. El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila. El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 100; Caballería, 40; Artillería, 60; Ingenieros, 40, y Administración militar, 25. Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militares ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultados, y los huérfanos de los inválidos que, habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias, con arreglo a las disposiciones vigentes, en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutaran los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio, con arreglo a la ley de 13 de Mayo de 1862. Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos. Teatro Cervantes.—Esta noche se celebrará en este Coliseo, un gran baile de trages extraordinario, adjudicándose bonitos regalos a las máscaras cuyo disfrace sea más caprichoso. Este será de invitación. Mañana Domingo de Piñata, se celebrará el último de la temporada. Negocio importante. Ayer se recibió en esta ciudad telegrama de Sevilla participando que se ha firmado el contrato para la exclusiva, por 25 años, de la venta y consumo de la energía eléctrica producida por un magnífico salto de agua en el río Guadiana. La exclusiva se refiere al trayecto comprendido entre Píno y San Juan de

sona honrada que tenga la menor noticia de ello. Las cien mil pesetas que habrán de repartirse en jornales del laboreo de esas tierras, y que este año no podrán percibir las clases trabajadoras, trae aparejado el problema del hambre para el sufrido obrero de esta región, y quizás también para la multitud de pequeños colonos que tampoco podrán abonar el importe de sus rentas, no siendo extraño que a tantos males surgiera más de un grave conflicto de orden público, donde la población en masa se alzara contra tanta injusticia, que dejando estéril la mitad de nuestra vega acarrear la ruina de todos. Y nosotros, vecinos de esta ciudad, deseamos evitar a ella tantos males, y quizás un día de luto para nuestra población, acudimos respetuosamente ante la autoridad de V. E. confiados en sus nobles sentimientos, suplicándole que interponga su valiosa gestión cerca de los dueños de la indicada fábrica, a fin de que en años sucesivos dejen de molar, si a bien lo tienen, con tal que lo anuncian a su debido tiempo; pero que este año no suspendan la elaboración de azúcar, ó indoménen a esa multitud de sencillos labradores, que, fiados en la formalidad de la citada empresa, dejaron sus tierras para ofrecer a la fábrica la primera materia de sus elaboraciones, y hoy se ven amenazados de una inminente ruina. Es gracias que esperamos obtener de los generosos sentimientos de V. E. cuya vida guardo Dios muchos años.—Siguen las firmas. También es digna de aplauso la actitud de el diputado provincial D. Antonio Funes, que desde entonces no ha cesado en sus gestiones, para evitar el cierre de la fábrica y hasta se ha ofrecido a defender como abogado gratuitamente a los labradores que con tal motivo lo necesitan. —Faustino Ledesma.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, con un cambio radicalísimo en su confección, hasta el punto de resultar otro periódico distinto, nuevo, original y completo.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, en forma de Magazine, con sus doce páginas cortadas y cosidas.

El sábado 7 de Marzo. aparecerá La Semana Ilustrada, con doble cantidad de fotografías, de texto, de dibujos y de caricaturas. A pesar de tan considerables mejoras 10 céntimos seguirá costando el ejemplar 10 céntimos.

Jugreso en las academias. El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila. El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 100; Caballería, 40; Artillería, 60; Ingenieros, 40, y Administración militar, 25. Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militares ó marino muerto en campaña, naufragio ó accidente de mar, ó de sus resultados, y los huérfanos de los inválidos que, habiendo acreditado debidamente alguna de estas circunstancias, con arreglo a las disposiciones vigentes, en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutaran los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, siempre que la hayan obtenido en virtud de juicio contradictorio, con arreglo a la ley de 13 de Mayo de 1862. Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las Academias militares, ni serán admitidos como alumnos. Teatro Cervantes.—Esta noche se celebrará en este Coliseo, un gran baile de trages extraordinario, adjudicándose bonitos regalos a las máscaras cuyo disfrace sea más caprichoso. Este será de invitación. Mañana Domingo de Piñata, se celebrará el último de la temporada. Negocio importante. Ayer se recibió en esta ciudad telegrama de Sevilla participando que se ha firmado el contrato para la exclusiva, por 25 años, de la venta y consumo de la energía eléctrica producida por un magnífico salto de agua en el río Guadiana. La exclusiva se refiere al trayecto comprendido entre Píno y San Juan de

Martin Ortega se inició un violento incendio, siendo pasto de las llamas gran parte de la casa y algunos muebles. Las pérdidas son calculadas en 400 pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales. De los informes adquiridos por la Guardia civil resulta que el fuego fué casual.

Boletines Agrícolas. Consignada en el presupuesto vigente la cantidad de 13.000 pesetas para gastos de impresión y publicación de los Boletines Agrícolas de las trece regiones agronómicas, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Fomento se libren por trimestres, y a justificar, la suma de 1.000 pesetas a cada uno de los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Castilla la Nueva, la Mancha y Extremadura, Castilla la Vieja, Aragón y Rioja, Leonesa, Galicia y Asturias, Navarra y Vascongadas, Cataluña, Levante, Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Baleares y Canarias.

Sociedad Editorial de España. Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID.

La Semana Santa. La misma comisión que el año anterior organizó la procesión de la Soledad, se propone en la próxima Semana Santa que se verifique también, y además, si responde la cuestión que hagan, que salga asimismo el Santo Entierro. A este fin y para pedir su apoyo visitarán al Arzobispo y a otras autoridades y corporaciones locales.

La Guardia civil. La de Alhama ha ocupado un revolver a Juan Cabezas Caballero. —La de Illora, a Miguel Ramos García. —La de Izallor, ha capturado a Joaquín Romero Mata, reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido.

Los taberneros. Una comisión de dueños de establecimientos de bebidas compuesta de los señores Martínez, Peña y Rodríguez, don Edmundo) visitó ayer al Gobernador, rogándole que las multas impuestas por contravenir el cierre de noche, desde Enero a la fecha que son cincuenta y nueve y que han pasado a los juzgados para su exacción, las retire ya que los infractores se hallan dispuestos a hacerlas efectivas en la proporción que estime la autoridad gubernativa. Inspirado el Sr. Soler en un criterio de benevolencia, manifestó a los comisionados, que sin merma alguna del principio de autoridad que está dispuesto a que se respete a todo trance, verá la fórmula de que se contemplan las multas en proporción al grado de la falta. Respecto a las que se impusieron por no cerrar el domingo anterior, hasta que sean notificadas no se tratará de ellas. Expusieron también los taberneros al Gobernador que respetando sus mandatos, cerrarían el domingo de Piñata y le interesaron que teniendo en cuenta la solemnidad de este día, que puede considerarse como feriado y los enormes perjuicios que se les ocasionan prohibiendoles la venta, se usará con ellos menos rigor que de costumbre consistiendo en expendir algunas horas, a cuya petición se mostró inclinado el Sr. Soler. Hicieron protestas los comisionados, ante el Gobernador, de que el primer día de Carnaval ignoraban los taberneros que había que cerrar, pero que en cuanto llegó la policía ordenando el cierre, todos obedecieron sin que hubiera una siquiera que contraviniera lo dispuesto por la citada autoridad. —Otra comisión de ventorrilleros visitó también al Gobernador con objeto de pedirle autorización para tener abierto el domingo, contestándole el Sr. Soler en los mismos términos que a los anteriores.

Subastas. El juzgado de instrucción del Sagrario, anuncia la de bienes embargados a Juan Castro Perez.

La fábrica de Cañiles. Baza 4 Marzo. Está produciendo grandísimo desaseo la noticia de que este año no elaborará azúcar la fábrica de remolachas. Gran número de labradores y comerciantes se reunieron hace algunos días y visitaron al Sr. Alcalde, con objeto de realizar cuantas gestiones sean precisas para conjurar la ruina y el hambre, que suponen tal acuerdo participado a los labradores cuando ya no pueden sembrarse los cereales. El Alcalde se ofreció a realizar cuanto estuviera de su parte, y en efecto, el Municipio se ha dirigido al Trust y al Gobierno y los labradores por su parte han dirigido al Gobierno la exposición que seguidamente copiamos: «Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia: El cultivo de casi todas las tierras laborables se encuentran en Baza en manos de pequeños colonos, que aun poniendo en ellas el rudo trabajo personal que la labor de los campos reclama, apenas si obtienen lo bastante para satisfacer las más penurias necesidades. Levados por los beneficios que en otras regiones se obtiene con el cultivo de la remolacha, y seducidos por los pomposos anuncios que la fábrica de esta región ha venido repartiendo durante años anteriores, habían dedicado gran parte de sus tierras a dicho producto, preparándolas con las costosas labores que esta clase de cultivo reclama; y cuando ya es imposible dedicar esas tierras a las cereales, se está explotando la noticia de que la fábrica de azúcar de remolacha no hará contratos este año. Poco ó nada importaría a los labradores que la citada fábrica dejara de molar, si esto no se hubiera anunciado con tiempo oportuno para que las tierras fueran dedicadas a otro cultivo, de rendimientos proporcionados a los sacrificios hechos en ella; pero anunciando cuando ya las tierras no pueden dedicarse a otra cosa, es una falta de formalidad, un engaño manifiesto, que podrá no estar definido en el Código; pero que salta a la vista y está en el ánimo de cualquier per-

del Sagrario para su cobro, una multa que se impuso a José Mena. Deoomison. Ayer fueron decomisados ocho hogazas, por falta de peso, a los panaderos siguientes: Nicolás de Alfacar, cuatro; Gabriel Martín, tres; Ruiz, una. Lo de Albolote. Una comisión de concejales del ayuntamiento de Albolote, en la que figuraban ocho de éstos, estuvo ayer tarde en el Gobierno civil para cumplimiento al señor Soler y Casajuna, ofreciéndole sus respetos y poniéndose a su disposición. El Gobernador les recibió con su afabilidad acostumbrada y les dirigió la palabra, recomendiéndoles, que habiendo entrado el pueblo en una era de paz y tranquilidad, y terminadas las disensiones

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas. Recorridores y Esquelas.

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos, ni trabajos hechos con más perfección como en este antiguo y acreditado establecimiento. Especialidad en Facturas. Recorridores y Esquelas.

existentes entre la anterior autoridad municipal y la «Sociedad Cooperativa», al ayuntamiento correspondía mantener esta buena armonía, inspirando sus actos en principios de estricta justicia y procurando el bienestar de todos sus administrados, para lo cual debían dejar a un lado su precedencia ó filiación política, para no pensar más que en administrar recta y honradamente los intereses municipales.

En la Diputación. Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por don Joaquín Castillo, con asistencia de los señores Montes Sierra, Moreno Pérez, Cuneo Avila, Rodríguez Aguilera, Fernández Jiménez y López del Hierro. Se aprobaron los certificados de sumi-nistros de víveres durante el mes de Febrero a la casa de maternidad, demantes, beñarinos y expositos. Admitir a D. Francisco Vaquero Cano el depósito provisional que trata de conseguir para entubar el recurso de alzada contra acuerdo de la Diputación que impuso a una finca de su propiedad un canon por disfrute de agua del caudal del Hospicio. Que el arquitecto forme proyecto y presupuesto de las obras que hay que ejecutar en la cámara de desinfección del Hospital de San Juan de Dios. Dada cuenta de la solicitud de Francisco García López, pidiendo que la Diputación se muestre parte en la causa que se sigue por violación de su hijastra Pilar Vilches, acogida que fué en el Hospicio, se acuerda que habiendo ya transcurrido el periodo de calificación, no puede personarse la Corporación en el proceso. Posesión. Se ha comunicado al Gobernador civil una Real orden para que ordene al alcalde de Motril posesión en sus cargos a los licenciados del ejército nombrados empleados de aquel Municipio Juan Jurado González, Joaquín Díaz Raibón, Miguel Arenas Carmona, Ezequiel Sanjuan del Prado, Francisco Carmona Moreno y Francisco González Cerezo, cuya posesión les fué denegada por el alcalde.

Noticias militares. Con el fin de probar el nuevo uniforme y montura de que se trata dotar a arma de caballería, el ministro de la Guerra ha dispuesto que una sección del regimiento Húsares de Pavía, efectúe una marcha de más de mil kilómetros, siendo su itinerario general Madrid, Alcalá de Henares, Aranjuez, Sevilla, Jerez de la Frontera, Granada, Córdoba, Madrid, debiendo efectuar el viaje de regreso pasando por distintos puntos en cuanto sea posible. Dicha sección va mandada por el primer teniente D. Miguel Ponte y Manco de Zúñiga, que ha sido quien la ha instruido, y según cálculos aproximados llegará a Granada del 15 al 20 del mes actual, toda vez que el recorrido que se le ha marcado tiene que efectuarlo en cuarenta días. Según las últimas noticias que se tienen de su viaje ayer debió salir de Casnera, pueblo de la provincia de Badajoz. Para el viaje regio. Hoy marcharán en dirección a Barcelona catorce guardias civiles y un cabo de caballería de esta comandancia que van a reforzar la que hay en la capital de Cataluña con motivo del próximo viaje del Rey. El Pasaje Chico. Cada día se ve más concurrido este nuevo establecimiento de cervezas, café y vinos, situado en la calle de Reyes Católicos, 49 y Zacatín, 40. El favor que el público dispensa a esta casa está justificado por lo selecto de cuantos artículos expende como por las comodidades de que su dueño ha sabido rodearla en bien de su numerosa clientela. Un incendio. El día 3 en la casa que habita en Gualchos Manuel

# Telegramas.

**Madrid 6.**  
**Meeting en Granada**  
 En la semana próxima se darán meetings de propaganda republicana en Granada y Sevilla.  
 Asistirán a ellos algunos individuos de la minoría republicana del Congreso.  
**Reunión de solidarios**  
 Se habla de una reunión que se proponen celebrar muy pronto los solidarios de la izquierda.  
 El acto se verificará en Barcelona. Sobre el asunto no se tienen hasta ahora, más antecedentes.  
**Protesta contra La Cierva.**  
 En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, los concejales republicanos y los socialistas, protestaron energicamente de la disposición que ha dictado no ha mucho el ministro de la Gobernación, en virtud de la cual, los serenos y guardias municipales de esta Corte, ejercerán funciones de policía.  
 Los concejales de dichas agrupaciones combatieron la disposición del señor La Cierva, por considerarla ilegal, arbitraria y atentatoria a las libertades del Municipio.  
 El presidente y la minoría liberal, solicitaron que se aplazara la discusión del asunto hasta la sesión del próximo viernes.  
 Los protestantes no accedieron a ello, y entonces el alcalde levantó la sesión.  
**Consejo de ministros**  
 En el domicilio del señor Maura se ha verificado hoy Consejo de ministros.  
 Duró dos horas.  
 Cuando terminó, manifestaron los individuos del Gabinete, que no habían hecho otra cosa que cambiar impresiones y aprobar algunos proyectos de ley y decretos, entre los que se contaban los de repoblación de montes, creación de tribunales arbitrales, consejos de conciliación y tribunales industriales, legislación sobre huelgas y modificación del reglamento para adoptar la ley general de los cuerpos especiales de la Armada.  
 Además, se resolvieron algunos expedientes sin importancia.  
 El Consejo acordó que el Rey marche a Barcelona el día nueve del mes actual y que le acompañe el señor Maura.  
 Este indicó al ministro de Gracia y Justicia que le acompañara a Palacio, a fin de hablar de un asunto importante, del cual no anticiparon nada, ni el jefe del Gobierno, ni el marqués de Figueroa.  
**Consejo en Palacio**  
 Después del celebrado casa del señor Maura, se verificó Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.  
 Como el primero, duró dos horas.  
 Al salir de Palacio, se detuvo el jefe del Gobierno a hablar con los periodistas, a quienes dijo que la reunión había carecido de interés.  
 Nos hemos limitado, dijo el señor Maura, a entrar al Rey de los asuntos de actualidad.  
 No hemos tratado de la cuestión de Marruecos, porque no hemos recibido noticias nuevas.  
 El presidente del Consejo agregó a las anteriores noticias, la de que él y el ministro de Marina acompañarán al Rey a Barcelona.  
**Firma del Rey**  
 Terminado el Consejo de ministros con el Rey, fueron prestas a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:  
 De Gobernación.—Nombrando jefe de Centro, del Cuerpo de Telegrafos, d D Pedro Mañas.  
 Id. inspector del mismo Cuerpo, a D. José María Pisana.  
 De Gracia y Justicia.—Nombrando arcepre de la Catedral de Zamora, al canónigo de la de Orihuela, don Francisco Herrero.  
 De Marina.—Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del vicealmirante señor Gutiérrez Celiz, de los capitanes de navío D. José Beado, D. Federico Loygorry y señor Gutiérrez Vela y del auditor señor García Vega.  
 Concediendo ascensos reglamentarios.  
 Modificando los artículos primero, veinticinco y treinta y cuatro del Reglamento para la propagación y el aprovechamiento de las marismas.  
 Disponiendo que resuelvan las Conferencias internacionales, las peticiones que se formulen sobre la ampliación de nuestra zona fiscal.  
 De Guerra.—Aprobando el convenio hecho por el comisario de Guerra de Sevilla, para transportar urgentemente material de guerra a Casablanca.  
**Fallecimiento y ascenso**  
 Ha fallecido en Londres el interventor de la comisión naval española, contador de navío de primera clase, D. Vicente Roa.  
 Muy pronto se firmará el ascenso a capitán de navío, de D. Miguel López, y el pase a la reserva del mismo señor.  
**Jefe de jurisdicción**  
 Se asegura, que dentro de muy poco, será nombrado jefe de jurisdicción

del ministerio de Marina, el vicealmirante señor Viniegra.  
**Concesión de indultos**  
 En el ministerio de Gracia y Justicia se ha dicho hoy, que el Rey ha firmado algunos indultos.  
 No se conocerán hasta el día antes de emprender S. M. el viaje a Barcelona.  
**El director de Obras públicas**  
 Procedente de Barcelona, ha regresado el director de Obras públicas señor Andrade.  
 Sin pérdida de tiempo ha marchado a Ardales (Málaga) donde se encuentra herido un hijo suyo, a consecuencia de un disparo casual de escopeta.  
**Ascensos de Guerra**  
 Cuando regrese el Rey de Barcelona, firmará la combinación de ascensos en el generalato, de que se viene hablando hace días.  
**Regreso de un torero**  
 Procedente de Méjico, donde ha hecho una provechosa temporada, ha desembarcado en Coruña el matador de toros Moreno de Alcalá.  
 Le recibieron muchos amigos y admiradores.  
 Esta noche marcha a Sevilla el simpático diestro.  
 Se ha desistido del banquete con que se proyectaba obsequiarle.  
**Aumento del conflicto**  
 Continúa en Bilbao el conflicto planteado por los expendedores de vinos.  
 Las tabernas siguen cerradas.  
 En los establecimientos de ultramarinos no venden vinos, en consonancia con el compromiso que adquirieron con los taberneros.  
 No se han registrado incidentes lamentables.  
 Los vendedores de ultramarinos han celebrado una reunión, en la que han acordado cerrar sus tiendas a partir del lunes próximo, si no se soluciona el conflicto planteado con los taberneros.  
**Rostros pintados**  
 Comunican de Las Palmas, que se han presentado numerosísimas denuncias contra un comerciante de Puerto Luz, que al advertir que acudían a su tienda el Carnaval infinidad de personas pidiéndole pintura para embadurnarse la cara, arrojó una sustancia corrosiva, de la que despachó una cantidad enorme.  
 Pasado el Carnaval se ha visto que la pintura permanece en las caras, sin que la hagan desaparecer constantes lavados.  
 Cuantos usaron la pintura, tienen quemada la piel de la cara.  
 Las víctimas están irridadísimas contra el comerciante.  
 Se han registrado muchas escenas cómicas.  
 Sobre el caso se hacen graciosos comentarios.  
 La mayoría de los denunciantes son obreros.  
**Visita de una princesa**  
 Procedente de Gibraltar fondearon hoy en Ceuta un remolcador y un torpedero inglés.  
 A bordo de uno de ellos iba la princesa Fiffe, hermana del rey de Inglaterra.  
 El jefe del Estado Mayor de nuestra plaza pasó a bordo para saludar a la princesa.  
 Esta saltó después a tierra, y de riguroso incógnito, recorrió la población.  
**Cuatrocientas casas destruidas**  
 En Tokio, se han recibido noticias, de haber sido destruidas por un incendio, cuatrocientas casas del pueblo de Nodasoy.  
 Miles de personas han quedado sin hogar y en la más espantosa miseria.  
 Las pérdidas son enormes.  
 No dicen los despachos, si ha habido desgracias personales.  
**El rey Eduardo**  
 El rey de Inglaterra, que llegó ayer a París, ha invitado hoy a almorzar al presidente del Consejo monsieur Clemenceau y al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pichon.  
**Funerales**  
 En la Catedral de Lugo se han verificado hoy solemnes funerales en sufragio por el alma del señor Quiroga Ballesteros.  
 Han asistido las autoridades y las corporaciones.  
 Durante las exequias, todos los establecimientos entornaron sus puertas.  
 Mañana se verificarán otros funerales, costeados por la Diputación provincial.  
**Envío de fuerzas**  
 Hoy han marchado a Barcelona veinticinco guardias de seguridad de caballería.  
 Hablando hoy del envío de fuerzas a la Ciudad condal, decía el ministro de la Gobernación, que se mandarían cuantas fuerzas sean allí necesarias.  
**La enfermedad del sueño**  
 El doctor Murillo y el secretario de la Embajada española en Londres, marqués de Villalobar, han sido nombrados para representar a España, en el Congreso internacional que va a verificarse en la capital de Inglaterra,

para estudiar los medios para combatir la enfermedad del sueño.  
**Anuncio de un debate**  
 El diputado tradicionalista señor Llorens, insiste en promover un debate en el Congreso, sobre la inversión que se da a los fondos del periódico «Gula del carabnero» y a algunos otros, para descubrir la verdad, dice, caiga quien caiga.  
 Cree el señor Llorens, que con el debate que se propone promover, no ataca ningún prestigio, ni a colectividad alguna, sino que por el contrario los enaltece.  
 El diputado tradicionalista, al hablar de este asunto, dice, que un periódico militar ha publicado recientemente artículos graves, que no han sido rectificados, ni han dado motivo a investigaciones judiciales.  
**Un fallecimiento**  
 Ha fallecido el general D. Juan Clólor.  
**Meeting republicano**  
 En el tren rápido de mañana marchan a Valladolid los diputados republicanos señores Moreta, Calzada, Pi y Arsuaga, Soriano y Menéndez Piarés para asistir al meeting regional que se celebrará en Medina.  
 Los recibirán comisiones de todas las fracciones del republicanismo y de distintos puntos de Castilla.  
 Los meetings de propaganda republicana continuará celebrándose la semana próxima en Sevilla y Granada.  
 A estas capitales irán también diputados de la minoría republicana.  
**Recepción solemne**  
 La recepción del Padre Coloma en la Academia española, se rodeará de gran solemnidad.  
 Asistirán al acto muchas señoras.  
**Inteligencia internacional**  
 El Gobierno de Inglaterra ha visitado a los de España, Austria, Hungría, Estados Unidos, Italia, Japón y Rusia, a una Conferencia internacional que se celebrará el mes de Octubre en Londres, para llegar a una inteligencia acerca del contrabando de guerra, los bloqueos, la destrucción de las presas, la conversión de los buques mercantes en buques de guerra, en alta mar, el cambio de pabellón en los buques beligerantes, durante la guerra, y la influencia de la nacionalidad del propietario en la de la nave.  
**Prisión de un criminal**  
 El juzgado de instrucción, ha dictado auto de prisión, contra Gabino Sánchez, que como se recordará, infringió ayer, en el portal de una casa de la calle de Hernán Cortés, siete heridas de arma blanca a su exnovia Lorenza Ochoa.  
 En esta ha experimentado notable mejoría.  
 La leonada curará pronto.  
 Se libró de morir a manos de su agresor, porque la navaja tropezó en la varilla del corsé.  
**Accidente desgraciado**  
 En la huerta del Obispo, y por efecto de las actuales lluvias, ocurrió un desprendimiento de tierras, bajo las cuales quedaron sepultados dos obreros.  
 Uno de ellos fué extraído muerto.  
**Caida fatal**  
 En el palacio que construyen los infantes, cayó hoy de un andamio el obrero Pedro Gutiérrez, el cual se causó lesiones tan graves, que se halla agonizando.  
**Emigrantes estafados**  
 Varios emigrantes, se han presentado a las autoridades de Coruña denunciando el hecho, de haberles estafado un agente, quien les exigió cien pesetas para embarcar.  
 Anteriormente les había cobrado igual suma.  
**Un suicidio.**  
 En Bilbao, una joven que ingresó en un convento por creer que su padre padecía enagenación mental, se arrojó hoy desde la ventana de su celda al jardín del convento.  
 El estado de la joven es gravísimo.  
**Satisfacción de una princesa**  
 Al aterrarse, se embarcó en Ceuta la princesa Fiffe.  
 La despedieron las autoridades locales y numerosos público.  
 La princesa manifestó que iba muy satisfecha de las atenciones que le habían dispensado.  
 Momentos después de embarcar la princesa, desembarcaron el duque de Fiffe y su esposa, la princesa Luisa, hija mayor del rey de Inglaterra.  
 Les acompañaba el jefe de la escuadra inglesa de Gibraltar.  
 El general Zubia les dió la bienvenida.  
 Recorrieron en coche la población y reembarcaron para regresar a Gibraltar.  
**Quiebra de un Banco**  
 En Río Janeiro ha quebrado el Banco del Comercio.  
 Las personas perjudicadas son numerosísimas.  
**La «grippe»**  
 En Verdur la «grippe» está haciendo estragos.  
 Solo en el mes de Febrero se han registrado cuatrocientas invasiones.  
 Las defunciones han sido catorce.  
**A Biarritz**  
 Mañana marcha de París a Biarritz el Rey de Inglaterra.  
 Hará el viaje en un tren especial.

**El duque Boris**  
 Pcedente de Italia, ha llegado a París el gran duque Boris.  
**Un incendio**  
 Participan de Hamburgo, que un incendio ha destruido los talleres marítimos de Elshorn.  
 Las pérdidas que ha producido el siniestro se calculan en medio millón de marcos.  
**Congreso de matemáticos**  
 El próximo mes de Abril se celebrará en Roma un Congreso internacional de matemáticos.  
**Jura de un rey**  
 Los periódicos de Lisboa aseguran que el nuevo rey solo prestará juramento ante las Cámaras.  
**Noticias de Alemania**  
 El emperador Guillermo ha marchado de Berlín a Vellshshaven.  
 Ha sido condenado a tres meses de cárcel el editor de un periódico berlinés, que publicó un artículo injuriando al kaiser.  
 El diario «La Gaceta de Francfort» acoge el rumor, de que el rey de Portugal contraerá pronto matrimonio con una hija de Guillermo II. Independientemente de esta noticia, se dice, que el Kaiser irá muy pronto a Lisboa.  
**La salud del Papa**  
 El Pontífice está completamente restablecido.  
 S. S. ha reanudado las audiencias, que su enfermedad le obligó a suspender.  
**Anuncio de un incidente**  
 El ministro de Marina de Inglaterra afirma, que con motivo de una carta particular del Kaiser, se producirá un incidente que alcanzará resonancia en la Cámara de los Lores.  
 Según el ministro, se trata de una pregunta sobre disminuciones en el ramo de Marina, asunto al que obedece la carta de Guillermo II.  
**Estatua a Shakespeare**  
 En Londres se ha constituido un comité, para erigir una estatua al gran escritor Shakespeare, por medio de suscripción internacional.  
**Tankers y Venezolanas**  
 Un despacho de Washington dice, que el presidente de la República de Venezuela, general Castro, se niega a someter a un arbitraje las diferencias que existen entre aquel país y los Estados Unidos.  
 El presidente Roosevelt está contrariadísimo y espera la decisión del Senado para obrar.  
**Carros arrastrados**  
 En Zorrozabo (Deusto) se derrumbó, por efecto de las lluvias, un trozo de diez metros de la muralla entre el muelle y la carretera.  
 Dos carros fueron arrastrados por los escombros a la ría.  
 Las caballerías perecieron.  
 Los carreteros fueron puestos a salvo por la Guardia civil.  
**En grave riesgo**  
 Desde Bilbao participan que se ha recrudecido el temporal.  
 Los campos y las casas de labor han sufrido grandes daños.  
 El mar presenta un aspecto imponente.  
 El patache «San Juan de Dios» estuvo un rato larguísimo a merced de las olas.  
 Numerosas personas presenciaban el hecho horrorizadas.  
 Doce pescadores heroicos, auxiliares con cuerdas desde tierra, lo pusieron a salvo.  
 El público les ovacionó.  
**Boisa de Madrid**  

4 0/0 Perpetuo Interior	82'95
4 0/0 Pagueños	83'10
4 0/0 Fin corriente	83'00
5 0/0 Amortizable	101'00
5 0/0 Pagueños	101'10
Cédulas Hipotecarias	104'00
Cédulas de 4 por 100	102'95
Banco de España	457'25
Banco Hispano-Americano	148'00
Arrendataria de Tabacos	408'00
Azucareras preferentes	105'00
Idem ordinarias de idem	45'75
Obligaciones de idem	14'95
Francos, París	14'50
Libras, Londres	28'89
Exterior español	91'25

**Desde Barcelona**  
**El itinerario**  
 Está acordado el itinerario que recorrerá el Rey a su llegada a Barcelona.  
 Será el siguiente:  
 Apeadero, calle de Aragón, paseo de Gracia, plaza de Cataluña y Ramblas a la iglesia donde se cantará el «Te Deum».  
 Oficiará en éste, el obispo, cardenal Casañas.  
 La comitiva regia recorrerá las Ramblas en toda su extensión.  
 Las tropas cubrirán la carrera.  
 Dará escolta a S. M. un escuadrón de caballería.  
 Desde el mirador de la Capitanía general, presenciará el Rey el desfile de las tropas que cubran la carrera.  
 Al estribo derecho del coche regio irá el Capitán general de Cataluña, señor Linares, y al izquierdo un ayudante de S. M.  
 La inauguración de las obras del ensanche se verificará en la mañana del día diez.

S. M. asistirá al acto.  
**Una pastoral**  
 El obispo de Barcelona, cardenal Casañas, ha publicado una carta-pastoral combatiendo el proyecto de aquel Municipio de fundar escuelas graduadas.  
 El prelado censura que se llame a los centros de enseñanza en proyecto, neutrales con respecto a la Religión.  
 Atribuye el proyecto a los masones y apatematiza la sistematización de las escuelas.  
**Variación del itinerario**  
 Los últimos despachos que se reciben de Barcelona dicen, que a lo que parece, se ha modificado el itinerario que recorrerá el Rey a su llegada a aquella capital.  
**Concentración de civiles**  
 Van a ser concentrados en la Ciudad condal ochocientos guardias civiles.  
 Estas fuerzas permanecerán en Barcelona una larga temporada.  
**Palacio para la Reina**  
 Se insiste en la capital del Principado, en que la Reina doña Cristina irá a residir en aquella población.  
 Con tal motivo, se dice, que adquirirá el palacio del marqués de Roberts, situado en el paseo de Gracia.  
 Se agrega, que el precio que se abonará por la finca, será el de seiscientos mil duros.  
**Los solidarios de la izquierda**  
 Los diputados solidarios de la izquierda han celebrado hoy una reunión, en la que han acordado que los señores Carner y Rodes acudan al Congreso, para combatir el voto corporativo; y que el señor Vallés y Ribot interpele al ministro de la Gobernación, sobre su reciente decreto, referente a las porterías.  
**Discurso de Sol**  
 El señor Sol y Ortega ha anunciado que pronunciará un discurso el domingo próximo, en la Casa del pueblo.  
 Tal anuncio ha producido gran expectación, porque es la primera vez que habla en público el senador republicano; después de haber salido del retraimiento.  
**Una felicitación**  
 La Junta de Unión republicana, ha acordado felicitar a la minoría del Congreso, por la defensa que ha hecho del sufragio universal.  
 Asimismo ha decidido invitar a los diputados republicanos, para que persistan en la obstrucción.  
 Por último, la Junta acordó excitar a todas las Juventudes republicanas de España, para que se asocien y protesten contra el voto corporativo.  
**La cuestión marroquí.**  
**Agradecimiento del Mokri**  
 Nuestro embajador en París, señor León y Castillo, ha comunicado al Gobierno que el ministro marroquí El Mokri le ha visitado para darle gracias por la participación que ha tomado el capitán español en el empréstito últimamente hecho al Sultán.  
 El personaje marroquí se propone ir la semana próxima a Madrid y Barcelona.  
 Desde España continuará el viaje de regreso a Tánger.  
**Poseción**  
 El nuevo embajador de España en Tánger, señor Merry del Val, se ha posesionado hoy de su cargo.  
**Petición de Mañá**  
 Cincuenta ginetes, han llevado a Mequiner una carta de Muley Hafid, en la que éste pide a los indígenas que ataquen a los infieles y se apoderen de las mujeres, niños y ancianos.  
 Muley Hafid, pide además dineros.  
 La carta ha producido inquietud, no habiéndose decidido aún los términos en que será contestada.  
**Cartera de un Oidor**  
**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Mariano García Martín, por contrabando.—Abogado, Sr. Cenovás; procurador, señor Jiménez; secretario, Sr. Valverde.  
 Juzgado del Salvador.—Contra Manuel Sánchez Martín, por disparo.—Abogado, señor Palacios; procurador, Sr. Fernández; secretario, Sr. Valverde.  
 Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—Contra Francisco Lupión con el Ministerio Fiscal.—Inclusión en las listas electorales de varios vecinos de Berja.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Serra.  
 Juzgado del Salvador.—Contra Encarnación Feoy Beltrán con D. Moisés Martín.—Alimentos provisionales.—Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Pardo.  
 Juzgado de la Merced, Málaga.—Don Antonio García Centroy con D. Alejandro Andersen, accidente del trabajo.—Abogado, Sr. Burlo; procurador, señor Rivas; secretario, Sr. Pardo.  
**Recurso**  
 Per el Tribunal Supremo ha sido desestimado con las costas el recurso de casación por infracción de ley y doctrina legal preparada por José Aragonés Jiménez en causa del juzgado del Sagrario, sobre lesiones graves.  
**Pleito**  
 Ayer se vio ante la Sala de lo Civil, un pleito procedente del juzgado de primera instancia de Villasearillo, seguido entre D. Lorenzo Marín Blázquez, con D. Adela Marín Blázquez Ferrer y otros, sobre haber venido a mejor fortuna el D. Lorenzo.  
 Dada cuenta y lectura del apuntamiento por el secretario de Sala Sr. Pardo, informó en defensa del apelante el deca-

no del Colegio de Abogados Sr. Rodríguez Aguilera. El pleito quedó visto y para sentencia.  
**Continuación del juicio**  
 por homicidio  
 Ayer a la una de su tarde y ante el mismo Tribunal, continuó el juicio por jurados, de la causa del juzgado de instrucción de Ugijar, contra Antonio González Laguna y Francisco González Sánchez, por homicidio de Juan Cabezas López.  
 Abierta la sesión se concedió el pase al abogado fiscal D. Enrique Lassa-la, quien sostuvo sus conclusiones provisionales que hizo definitivas, si bien las reformaba respecto al Ganzález Laguna por entender haber concurrido en su favor la circunstancia atenuante específica, segunda del art. 9.º del Código Penal, ó sea la de ser mayor de 15 y menor de 18 años, pudiendo al jurado un veredicto de culpabilidad para los dos procesados, a los que se consideraba autores de la muerte del desgraciado Cabezas López, y de haber ellos escrito las certas en que se despedía de su novia familia y amigos.  
 Después del representante de la Ley, informó el letrado que representaba a la acusación privada, D. Manuel Ferrer, quien usó de la palabra sosteniendo la misma tesis del Ministerio fiscal.  
 Tras un descanso de 15 minutos reanudó la sesión, informando en defensa del procesado Francisco González Sánchez, el abogado D. Antonio Moscoso Ramos, quien sostuvo la inculpabilidad de su defendido.  
 A continuación el letrado D. Francisco Robles Figueroa defensor del otro procesado Antonio González Laguna, solicitó así mismo un veredicto de inculpabilidad para su cliente.  
 A las 7 de la noche hora en que nos retiramos de la Sala, continuaba en el uso de la palabra el letrado Sr. Robles Figueroa.  
 La vista de esta causa ha despertado gran interés.  
 LICENCIADO CONCHILLO.

El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó a mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

## Emulsión SCOTT

le dió fuerza y bríos, y un gran apetito, y salvó a nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.  
 Gracia, Travesera No. 224 bajos. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó a este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado. Ninguna otra emulsión mas que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar a su nene (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del «pescador y el pescado» en el envoltorio,



Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para francoque a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

### Regalo DE 500 pesetas.

Advertimos a nuestros suscritores que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas a que tienen derecho por cada 30 vales, según anunciamos, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan, adelantado, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concedemos a nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado por anuncios, se les concederá un bono para el

Regalo de 500 pesetas.

### ADVERTENCIAS

El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como «impresos», y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de centimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en la remesa.

Los suscritores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que le correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

En la remesa de los vales de la región, precisará incluir un sobrescrito con las sellos del interesado y franquizado con 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

Junto con esta remesa de vales, nuestros suscritores de la región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

Regalo de 500 pesetas

### Consulta Médica

Todos los días de 1 a 3 por el Doctor Ignacio Durán Sanz  
 Calle del Buen Suceso, núm. 12

### La Melcochera

HORNO DEL HAZA, NUM. 7.  
 Esta antigua y acreditada casa ha prestado a la venta, precedente de actual fabricación, las puras y riquísimas mieles de caña de azúcar, que nuestra clientela y el público en general, prefieren, entre las demás clases que expenden nuestros imitadores.

### Compañía General de Electricidad.

Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Ómnibus (Tendidos de Santa Fe n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

no del Colegio de Abogados Sr. Rodríguez Aguilera. El pleito quedó visto y para sentencia.

